

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32665 *JHELUM NANDRAK, S.L.*
AISLAMIENTOS SERVI PLACK, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 592/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Farrukh Naveed, se ha dictado decreto, en fecha 28 de septiembre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Jhelum Nandrak, S.L." y "Aislamientos Servi Plack, S.L.", por importe de 5.622,40 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 28 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110071935-1